

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Expediente: PA 93/2026

Denominación: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EMQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITA A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTAL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

OBJETO DEL CONTRATO.

Este expediente tiene como objeto el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EMQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITA A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTAL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Las proposiciones económicas y documentación para valorar con criterios automáticos son entregadas por la Mesa de Contratación para su valoración a los componentes de la Mesa Técnica, firmantes de esta clasificación.

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente, firmando la declaración de ausencia de intereses (DACI), a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación.

ADECUACIÓN DE LAS OFERTAS A LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS

Presentaron ofertas dentro del plazo y obtuvieron un pronunciamiento favorable por la Mesa de Contratación, las siguientes empresas:

- A08214157 - OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL
- B82173451 - STRYKER IBERIA, SL
- A78936606 - KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.
- B41862087 - J J P HOSPITALARIA SL
- A80776867 - SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA
- A28165587 - PRIM, SA

LOTES



Lote	Descripción	Unidades estimadas	Presupuesto licitación IVA incluido
1	Torre de endoscopia para ginecología	1	100.000,00 €
2	Torre de endoscopia para urología	1	100.000,00 €
3	Torres de endoscopia para otorrinolaringología	2	170.000,00 €
4	Torre de endoscopia para traumatología	1	70.000,00 €
5	Torre de broncoscopia	1	164.000,00 €

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-100 PUNTOS):

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN	PUNTOS
1. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:	100 PUNTOS
1.1. Oferta económica	10 PUNTOS
1.2. Ampliación del periodo de garantía	25 PUNTOS
1.3. Características técnicas de los elementos a valorar	65 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL:	100 PUNTOS

LOTE 1:

1.1 CRITERIO 1: Oferta económica (0-10 puntos):

Cada una de las ofertas será valorada de acuerdo con lo siguiente.

A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \left(\frac{P_m}{P} \right) \times 10$$

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

P_m = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que igualen el presupuesto de licitación.

Ofertas económicas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (CON IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	99.994,40 €	9,08
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS S.A.	90.750,00 €	10,00

1.2 CRITERIO 2: Ampliación de garantía (0-25 puntos):

Se otorgará la puntuación a partir del plazo de garantía ofertado adicional, expresado en meses y para los lotes a los que licite.



La ampliación del plazo de garantía supone una minoración de los costes directamente relacionados con el uso y desgaste de los equipos, así como una ampliación de la viabilidad de los mismos. Por tales motivos, se pondera con hasta 25 puntos el compromiso del licitador, en caso de resultar adjudicatario, de aumentar el plazo de garantía fijado en el PPT.

Se otorgará la puntuación de acuerdo al siguiente esquema:

Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo exigido	Puntos
Ampliación de 0 meses sobre la garantía mínima exigida.	0
Ampliación de 3 meses sobre la garantía mínima exigida.	5
Ampliación de 9 meses sobre la garantía mínima exigida.	10
Ampliación de 12 meses sobre la garantía mínima exigida.	25

Los datos relativos a la prolongación del mismo deberán incluirse en el sobre 3 de oferta económica y criterios automáticos. Si no estuviesen reflejados en este sobre, la puntuación será de 0 puntos.

Las ampliaciones del plazo de garantía que no coincidan con las previstas (3, 9 y 12 meses), no serán objeto de puntuación.

Ofertas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	12 meses	25,00
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	12 meses	25,00

1.3 CRITERIO 3: Características técnicas del elemento a valorar (0-65 puntos):

Se valorarán, hasta un máximo de 65 puntos, las características técnicas de las cuatro torres de endoscopia y la torre de broncoscopia a suministrar. Para la valoración de este criterio, las personas licitadoras deben responder cada ítem en el mismo orden en que aparece en la tabla inferior. Es obligatorio adjuntar la documentación justificativa correspondiente, con la respuesta a cada ítem subrayada e indicando la página exacta donde se puede verificar.

LOTE 1: TORRE DE ENDOSCOPIA PARA GINECOLOGÍA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	VALORACIÓN	PÁGINA	PUNTOS
1.1. Monitor y unidad de cámara			
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	SÍ/NO		10
Incluir exoscopio 4K para cirugía abierta con luz blanca NIR/ICG, debe ser de 90° y autoclavable	SÍ/NO		20
1.2. Fuente de luz LED			
Ajuste automático de la intensidad.	SÍ/NO		10
Duración del LED de al menos 9.000h.	SÍ/NO		15
1.3. Insuflador			
Debe disponer de sistema de evacuación de humos y humidificación integrada.	SÍ/NO		10
	Total		65



Ofertas admitidas para esta valoración:

KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.:

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	10
Incluir exoscopio 4K para cirugía abierta con luz blanca NIR/ICG, debe ser de 90° y autoclavable	20
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	15
Debe disponer de sistema de evacuación de humos y humidificación integrada.	15
TOTAL	65

SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS S.A.:

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	10
Incluir exoscopio 4K para cirugía abierta con luz blanca NIR/ICG, debe ser de 90° y autoclavable	0
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	15
Debe disponer de sistema de evacuación de humos y humidificación integrada.	0
TOTAL	35

En resumen:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	65,00
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS S.A.	35,00

CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS LOTE 1:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	PUNTUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	9,08	25,00	65,00	99,08
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	10,00	25,00	35,00	70,00



Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anomalía aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente. En caso de que sólo concurra una persona licitadora, la oferta se considerará anormalmente baja si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades.

PERSONA LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	99,08
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	70,00

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este lote es de **84,54**. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior a 25 por ciento (**105,67**), luego no se consideran, en principio, desproporcionadas, temerarias o anormalmente bajas.

LOTE 2:

1.1 CRITERIO 1: Oferta económica (0-10 puntos):

Cada una de las ofertas será valorada de acuerdo con lo siguiente.

A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \left(\frac{P_m}{P} \right) \times 10$$

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

P_m = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que iguallen el presupuesto de licitación.

Ofertas económicas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (CON IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	96.364,40 €	9,48
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	90.750,00 €	10,00

1.2 CRITERIO 2: Ampliación de garantía (0-25 puntos):



Se otorgará la puntuación a partir del plazo de garantía ofertado adicional, expresado en meses y para los lotes a los que licite.

La ampliación del plazo de garantía supone una minoración de los costes directamente relacionados con el uso y desgaste de los equipos, así como una ampliación de la viabilidad de los mismos. Por tales motivos, se pondera con hasta 25 puntos el compromiso del licitador, en caso de resultar adjudicatario, de aumentar el plazo de garantía fijado en el PPT.

Se otorgará la puntuación de acuerdo al siguiente esquema:

Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo exigido	Puntos
Ampliación de 0 meses sobre la garantía mínima exigida.	0
Ampliación de 3 meses sobre la garantía mínima exigida.	5
Ampliación de 9 meses sobre la garantía mínima exigida.	10
Ampliación de 12 meses sobre la garantía mínima exigida.	25

Los datos relativos a la prolongación del mismo deberán incluirse en el sobre 3 de oferta económica y criterios automáticos. Si no estuviesen reflejados en este sobre, la puntuación será de 0 puntos.

Las ampliaciones del plazo de garantía que no coincidan con las previstas (3, 9 y 12 meses), no serán objeto de puntuación.

Ofertas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	12 meses	25,00
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	12 meses	25,00

1.3 CRITERIO 3: Características técnicas del elemento a valorar (0-65 puntos):

Se valorarán, hasta un máximo de 65 puntos, las características técnicas de las cuatro torres de endoscopia y la torre de broncoscopia a suministrar. Para la valoración de este criterio, las personas licitadoras deben responder cada ítem en el mismo orden en que aparece en la tabla inferior. Es obligatorio adjuntar la documentación justificativa correspondiente, con la respuesta a cada ítem subrayada e indicando la página exacta donde se puede verificar.

LOTE 2: TORRE DE ENDOSCOPIA PARA UROLOGÍA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	VALORACIÓN	PÁGINA	PUNTOS
2.1. Monitor y unidad de cámara			
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	SÍ/NO		10
Actualmente, el procesador debe ser ampliable mediante módulo para otras tecnologías Full HD, para videoendoscopios flexibles reutilizables y desechables.	SÍ/NO		15



CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	VALORACIÓN	PÁGINA	PUNTOS
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	SÍ/NO		10
2.2. Fuente de luz LED			
Ajuste automático de la intensidad.	SÍ/NO		10
Duración del LED de al menos 9.000h.	SÍ/NO		10
2.3. Insuflador			
Debe disponer de sistema de evacuación de humos y humidificación integrada.	SÍ/NO		10
	TOTAL		65

Ofertas admitidas para esta valoración:

KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	10
Actualmente, el procesador debe ser ampliable mediante módulo para otras tecnologías Full HD, para videoendoscopios flexibles reutilizables y desechables.	15
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	10
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	10
Debe disponer de sistema de evacuación de humos y humidificación integrada.	10
TOTAL	65

SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS S.A.

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	10
Actualmente, el procesador debe ser ampliable mediante módulo para otras tecnologías Full HD, para videoendoscopios flexibles reutilizables y desechables.	0
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	10
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	10
Debe disponer de sistema de evacuación de humos y humidificación integrada.	0
TOTAL	40



En resumen:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	65,00
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS S.A.	40,00

CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS LOTE 2:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	PUNTUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	9,48	25,00	65,00	99,48
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	10,00	25,00	40,00	75,00

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente. En caso de que sólo concurra una persona licitadora, la oferta se considerará anormalmente baja si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades.

PERSONA LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	99,48
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	75,00

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este lote es de **87,24**. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior a 25 por ciento (**109,05**), luego no se consideran, en principio, desproporcionadas, temerarias o anormalmente bajas.



LOTE 3:

1.1 CRITERIO 1: Oferta económica (0-10 puntos):

Cada una de las ofertas será valorada de acuerdo con lo siguiente.

A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \left(\frac{P_m}{P} \right) \times 10$$

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

P_m = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que iguallen el presupuesto de licitación.

Ofertas económicas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (CON IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	168.311,00 €	9,34
J J P HOSPITALARIA SL	266.985,45 €	Supera precio
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	157.300,00 €	10,00

1.2 CRITERIO 2: Ampliación de garantía (0-25 puntos):

Se otorgará la puntuación a partir del plazo de garantía ofertado adicional, expresado en meses y para los lotes a los que licite.

La ampliación del plazo de garantía supone una minoración de los costes directamente relacionados con el uso y desgaste de los equipos, así como una ampliación de la viabilidad de los mismos. Por tales motivos, se pondera con hasta 25 puntos el compromiso del licitador, en caso de resultar adjudicatario, de aumentar el plazo de garantía fijado en el PPT.

Se otorgará la puntuación de acuerdo al siguiente esquema:

Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo exigido	Puntos
Ampliación de 0 meses sobre la garantía mínima exigida.	0
Ampliación de 3 meses sobre la garantía mínima exigida.	5
Ampliación de 9 meses sobre la garantía mínima exigida.	10
Ampliación de 12 meses sobre la garantía mínima exigida.	25

Los datos relativos a la prolongación del mismo deberán incluirse en el sobre 3 de oferta económica y criterios automáticos. Si no estuviesen reflejados en este sobre, la puntuación será de 0 puntos.

Las ampliaciones del plazo de garantía que no coincidan con las previstas (3, 9 y 12 meses), no serán objeto de puntuación.

Ofertas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	12 meses	25,00



J J P HOSPITALARIA SL	--	--
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	12 meses	25,00

1.3 CRITERIO 3: Características técnicas del elemento a valorar (0-65 puntos):

Se valorarán, hasta un máximo de 65 puntos, las características técnicas de las cuatro torres de endoscopia y la torre de broncoscopia a suministrar. Para la valoración de este criterio, las personas licitadoras deben responder cada ítem en el mismo orden en que aparece en la tabla inferior. Es obligatorio adjuntar la documentación justificativa correspondiente, con la respuesta a cada ítem subrayada e indicando la página exacta donde se puede verificar.

LOTE 3: TORRE DE ENDOSCOPIA PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	VALORACIÓN	PÁGINA	PUNTOS
3.1. Monitor y unidad de cámara:			
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	SÍ/NO		5
Compatible con videoexoscopio existente en el HUVR, permitiendo trabajar en formato 3D, 4K y en diferentes modalidades de fluorescencia.	SÍ/NO		10
Procesador ampliable mediante módulo para otras tecnologías Full HD, para videoendoscopios flexibles reutilizables y desechables.	SÍ/NO		10
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	SÍ/NO		10
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultáneo	SÍ/NO		10
Incluir exoscopio 4K para cirugía abierta con luz blanca NIR/ICG, debe ser de 90° y autoclavable, al menos en una de las torres para cirugía	SÍ/NO		10
3.2. Fuente de luz LED			
Ajuste automático de la intensidad.	SÍ/NO		5
Duración del LED de al menos 9.000h.	SÍ/NO		5
	TOTAL		65

Ofertas admitidas para esta valoración:

KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	5



CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Compatible con videoexoscopio existente en el HUVR, permitiendo trabajar en formato 3D, 4K y en diferentes modalidades de fluorescencia.	10
Procesador ampliable mediante módulo para otras tecnologías Full HD, para videoendoscopios flexibles reutilizables y desechables.	10
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	10
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultaneo	10
Incluir exoscopio 4K para cirugía abierta con luz blanca NIR/ICG, debe ser de 90° y autoclavable, al menos en una de las torres para cirugía	10
Ajuste automático de la intensidad.	5
Duración del LED de al menos 9.000h.	5
TOTAL	65

SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo	5
Compatible con videoexoscopio existente en el HUVR, permitiendo trabajar en formato 3D, 4K y en diferentes modalidades de fluorescencia.	0
Procesador ampliable mediante módulo para otras tecnologías Full HD, para videoendoscopios flexibles reutilizables y desechables.	0
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	10
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultaneo	0
Incluir exoscopio 4K para cirugía abierta con luz blanca NIR/ICG, debe ser de 90° y autoclavable, al menos en una de las torres para cirugía	0
Ajuste automático de la intensidad.	5
Duración del LED de al menos 9.000h.	5
TOTAL	25

En resumen:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	65,00
J J P HOSPITALARIA SL	--
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	25,00



CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS LOTE 3:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	PUNTUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	9,34	25,00	65,00	99,34
J J P HOSPITALARIA SL	--	--	--	--
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	10,00	25,00	25,00	60,00

La oferta presentada por el licitador JJP Hospitalaria S.L. no es puntuada al superar el Presupuesto Base de Licitación.

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente. En caso de que sólo concurra una persona licitadora, la oferta se considerará anormalmente baja si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades.

PERSONA LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	99,34
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	60,00

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este lote es de **79,67**. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior a 25 por ciento (**99,59**), luego no se considera, en principio, desproporcionada, temeraria o anormalmente baja.

LOTE 4:

1.1 CRITERIO 1: Oferta económica (0-10 puntos):

Cada una de las ofertas será valorada de acuerdo con lo siguiente.

A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:



$$Puntuación = \left(\frac{P_m}{P} \right) \times 10$$

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

P_m = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que igualen el presupuesto de licitación.

Ofertas económicas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (CON IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
STRYKER IBERIA, SL	66.429,00 €	7,93
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	65.333,95 €	8,07
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	60.500,00 €	8,71
PRIM, SA	52.700,34 €	10,00

1.2 CRITERIO 2: Ampliación de garantía (0-25 puntos):

Se otorgará la puntuación a partir del plazo de garantía ofertado adicional, expresado en meses y para los lotes a los que licite.

La ampliación del plazo de garantía supone una minoración de los costes directamente relacionados con el uso y desgaste de los equipos, así como una ampliación de la viabilidad de los mismos. Por tales motivos, se pondera con hasta 25 puntos el compromiso del licitador, en caso de resultar adjudicatario, de aumentar el plazo de garantía fijado en el PPT.

Se otorgará la puntuación de acuerdo al siguiente esquema:

Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo exigido	Puntos
Ampliación de 0 meses sobre la garantía mínima exigida.	0
Ampliación de 3 meses sobre la garantía mínima exigida.	5
Ampliación de 9 meses sobre la garantía mínima exigida.	10
Ampliación de 12 meses sobre la garantía mínima exigida.	25

Los datos relativos a la prolongación del mismo deberán incluirse en el sobre 3 de oferta económica y criterios automáticos. Si no estuviesen reflejados en este sobre, la puntuación será de 0 puntos.

Las ampliaciones del plazo de garantía que no coincidan con las previstas (3, 9 y 12 meses), no serán objeto de puntuación.

Ofertas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
STRYKER IBERIA, SL	12 meses	25,00
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	12 meses	25,00
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	12 meses	25,00
PRIM, SA	12 meses	25,00



1.3 CRITERIO 3: Características técnicas del elemento a valorar (0-65 puntos):

Se valorarán, hasta un máximo de 65 puntos, las características técnicas de las cuatro torres de endoscopia y la torre de broncoscopia a suministrar. Para la valoración de este criterio, las personas licitadoras deben responder cada ítem en el mismo orden en que aparece en la tabla inferior. Es obligatorio adjuntar la documentación justificativa correspondiente, con la respuesta a cada ítem subrayada e indicando la página exacta donde se puede verificar.

LOTE 4: TORRE DE ENDOSCOPIA PARA TRAUMATOLOGÍA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	VALORACIÓN	PÁGINA	PUNTOS
4.1. Monitor y unidad de cámara			
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo.	SÍ/NO		15
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultaneo	SÍ/NO		15
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	SÍ/NO		15
4.2. Fuente de luz LED			
Ajuste automático de la intensidad.	SÍ/NO		10
Duración del LED de al menos 9.000h.	SÍ/NO		10
	TOTAL		65

Ofertas admitidas para esta valoración:

STRYKER IBERIA, SL

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo.	15
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultaneo	0
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	15
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	10
TOTAL	50



KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo.	15
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultáneo	15
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	15
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	10
TOTAL	65

SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo.	15
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultáneo	0
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	15
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	10
TOTAL	50

PRIM, SA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de grabación de fotografía/vídeo en disco duro o pendrive en Full HD integrada en la unidad o por un sistema externo.	15
El módulo debe tener la posibilidad de conectar 3 procesadores de cámara en simultáneo	15
Visualización de diferentes programas de tratamiento de imagen en simultáneo con la imagen normal en tiempo real y en el mismo monitor.	15
Ajuste automático de la intensidad.	10
Duración del LED de al menos 9.000h.	10
TOTAL	65

En resumen:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
STRYKER IBERIA, SL	50,00



KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	65,00
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	50,00
PRIM, SA	65,00

CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS LOTE 4:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	PUNTUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL PUNTUACIÓN
STRYKER IBERIA, SL	7,93	25,00	50,00	82,93
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	8,07	25,00	65,00	98,07
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	8,71	25,00	50,00	83,71
PRIM, SA	10,00	25,00	65,00	100,00

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anomalía aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente. En caso de que sólo concurra una persona licitadora, la oferta se considerará anormalmente baja si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades.

PERSONA LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
STRYKER IBERIA, SL	82,93
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.	98,07
SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA	83,71
PRIM, SA	100,00

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este lote es de **91,18**. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior a 25 por ciento (**113,98**), luego no se consideran, en principio, desproporcionadas, temerarias o anormalmente bajas.

LOTE 5:

1.1 CRITERIO 1: Oferta económica (0-10 puntos):

Cada una de las ofertas será valorada de acuerdo con lo siguiente.



A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \left(\frac{P_m}{P} \right) \times 10$$

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

P_m = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que igualen el presupuesto de licitación.

Ofertas económicas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (CON IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL	163.934,19 €	10,00

1.2 CRITERIO 2: Ampliación de garantía (0-25 puntos):

Se otorgará la puntuación a partir del plazo de garantía ofertado adicional, expresado en meses y para los lotes a los que licite.

La ampliación del plazo de garantía supone una minoración de los costes directamente relacionados con el uso y desgaste de los equipos, así como una ampliación de la viabilidad de los mismos. Por tales motivos, se pondera con hasta 25 puntos el compromiso del licitador, en caso de resultar adjudicatario, de aumentar el plazo de garantía fijado en el PPT.

Se otorgará la puntuación de acuerdo al siguiente esquema:

Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo exigido	Puntos
Ampliación de 0 meses sobre la garantía mínima exigida.	0
Ampliación de 3 meses sobre la garantía mínima exigida.	5
Ampliación de 9 meses sobre la garantía mínima exigida.	10
Ampliación de 12 meses sobre la garantía mínima exigida.	25

Los datos relativos a la prolongación del mismo deberán incluirse en el sobre 3 de oferta económica y criterios automáticos. Si no estuviesen reflejados en este sobre, la puntuación será de 0 puntos.

Las ampliaciones del plazo de garantía que no coincidan con las previstas (3, 9 y 12 meses), no serán objeto de puntuación.

Ofertas admitidas para esta valoración:

LICITADOR	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL	0 meses	0

1.3 CRITERIO 3: Características técnicas del elemento a valorar (0-65 puntos):

Se valorarán, hasta un máximo de 65 puntos, las características técnicas de las cuatro torres de endoscopia y la torre de broncoscopia a suministrar. Para la valoración de este criterio, las personas licitadoras deben



responder cada ítem en el mismo orden en que aparece en la tabla inferior. Es obligatorio adjuntar la documentación justificativa correspondiente, con la respuesta a cada ítem subrayada e indicando la página exacta donde se puede verificar.

Lote 5: TORRE DE BRONCOSCOPIA

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	VALORACIÓN	PÁGINA	PUNTOS
5.1. Torre de endoscopia			
Sistema de iluminación de 5 LED ´s	SÍ/NO		10
Cromoendoscopia con luz ambar con 3 modos diferentes para detectar puntos de sangrado, mejor visibilidad de los vasos profundos e identificación de lesiones inflamatorias	SÍ/NO		10
5.2. Minilavadora			
Para una mejora en la seguridad y evitar error en las conexiones, el equipo debe disponer de un sistema de codificación mecánica, diferenciado por número y color de las conexiones de los productos químicos	SÍ/NO		10
El equipo debe disponer de un sistema de conexión de los adaptadores audible	SÍ/NO		7,5
Para una mejor identificación, los equipos deben disponer de pictogramas en el puerto de conexión	SÍ/NO		7,5
5.3. Sistema de gestión de imágenes			
Con los endoscopios actuales del HUVR(endoscopia respiratoria) se tiene que poder mantener la trazabilidad electrónica y automática por número de serie del endoscopio y de paciente a paciente	SÍ/NO		10
Con endoscopios actuales del HUVR(endoscopia respiratoria) debe permitir capturar y grabar desde la botonera del endoscopio.	SÍ/NO		10
	TOTAL		65

Ofertas admitidas para esta valoración:

OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
Sistema de iluminación de 5 LED ´s	10
Cromoendoscopia con luz ambar con 3 modos diferentes para detectar puntos de sangrado, mejor visibilidad de los vasos profundos e identificación de lesiones inflamatorias	10
Para una mejora en la seguridad y evitar error en las conexiones, el equipo debe disponer de un sistema de codificación mecánica, diferenciado por número y color de las conexiones de los productos químicos	10
El equipo debe disponer de un sistema de conexión de los adaptadores audible	7,5
Para una mejor identificación, los equipos deben disponer de pictogramas en el puerto de conexión	7,5
Con los endoscopios actuales del HUVR (endoscopia respiratoria) se tiene que poder mantener la trazabilidad	10



CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS	PUNTOS
electrónica y automática por número de serie del endoscopio y de paciente a paciente	
Con endoscopios actuales del HUVR (endoscopia respiratoria) debe permitir capturar y grabar desde la botonera del endoscopio.	10
TOTAL	65

En resumen:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL	65,00

CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS LOTE 5:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	PUNTUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TOTAL PUNTUACIÓN
OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL	10,00	0	65,00	75,00

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente. En caso de que sólo concurra una persona licitadora, la oferta se considerará anormalmente baja si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades.

Teniendo en cuenta que solo ha sido presentada una oferta con importe (IVA incluido) de 163.934,19 € y que el presupuesto de licitación (IVA incluido) asciende 164.000,00 €, no concurren las circunstancias previstas para considerar la proposición como anormalmente baja.

Sevilla, a 2 de junio de 2026